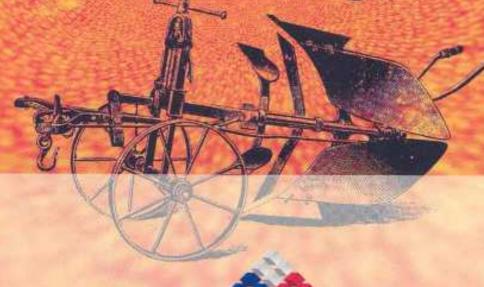


Recomendaciones
en el uso de
maquinaria
agricola





GOBIERNO DE CHILE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

RECOMENDACIONES EN EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA





GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

Ja maquinaria agrícola se proyecta para laboreo del terreno y para hacerlo más adaptable al crecimiento de las plantas, para sembrar, para aplicaciones de sustancias químicas (Protección contra enfermedades y pestes) y para recolectar y almacenar las cosechas. Hay una gran variedad de máquinas agrícolas y casi todas tienen engranajes, cadenas, correas, cuchillas, levas, etc.

Los grupos mayores de máquinas agrícolas son: máquinas para labrar el terreno, máquinas para sembrar y plantar, máquinas para cultivar, máquinas para cosechar, para transporte y elevación, para aplicación de sustancias químicas y para elasificar y empacar.



PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR ANTES DE PONER EN MOVIMIENTO UNA MAQUINARIA

- Dar cabal cumplimiento a las recomendaciones del manual del operador
- · Deben ser examinadas visualmente por el operador antes de iniciar la faena
- Se debe verificar ajuste, lubricación, limpieza, elementos de fijación sin estar la maquinaria en movimiento tales como pernos y ruercas
- Examinar cubiertas o elementos de protección de las partes móviles
- · Revisar cuidadosamente los neumáticos
- Al poner en marcha el motor asegurarse que la palanca de cambio y toma de fuerza estén en punto neutro

UNA ADECUADA INSPECCIÓN DE LA MAQUINARIA EVITARÁ RIESGOS Y AUMENTARÁ EL RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LA TAREA



RECUERDE QUE SI HA BEBIDO NO DEBE CONDUCIR

CAUSAS MÁS FRECUENTES DE ACCIDENTES EN MAQUINARIA AGRÍCOLA

- Intervenir la maquinaria adaptando nuevos sistemas de accionamiento.
- · Eliminar dispositivos de control y sustituirlos por controles provisorios
- Atrapamiento en partes m\u00f6viles (Eje de toma de fuerza, poleas, etc.)

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

- · Lea el manual del operador frecuentemente
- Los frenos deben poder accionarse por el conductor desde su asiento
- Todos los vehículos deben estar equipados también con frenos mecánicos
- De preferencia se debe utilizar barras de remolque con un dispositivo giratorio para evitar que el vuelco de uno de los vehículos ocasione el vuelco de los demás
- La plataforma de la maquinaria debe estar siempre despejada
- Para conducir una maquinaria agrícola se necesita licencia de conducir



MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL TIRO O ARRASTRE DE IMPLEMENTOS

- Cuando se acoplan o desacoplan implementos al tractor, debe hacerse en lugares planos, de fácil acceso y lentamente
- No se deberá levantar o mover los implementos en forma manual, ya que significa un sobreesfuerzo para los operadores
- Los implementos a usar con el tractor deberán estar dimensionados para la capacidad, potencia y peso del tractor
- Los carros de arrastre deberán contar con dos ejes motrices (Dos ruedas delanteras y dos ruedas traseras)
- Se debe utilizar solo la barra de tiro al remolcar carros o tirar cargas pesadas
- · Impedir la presencia de trabajadores cerca del sector en que se está trabajando

TRACTORES

El tractor es una de las máquinas más importantes y peligrosas en todo predio agrícola, si no se maneja adecuadamente. Aproximadamente la mitad de los accidentes que ocurren en el campo son ocasionados por los tractores y varios de ellos son mortales.



Los accidentes más frecuentes son los vuelcos de los tractores, tanto hacia los costados, como hacia atrás.

> PARA UNA MAYOR SEGURIDAD DEL CONDUCTOR SE RECOMIENDA EL USO DE BARRA PROTECTORA ANTIVUELCO

CAUSAS MÁS FRECUENTES DE VUELCO DE TRACTORES

- Trasladar elementos a una cierta altura
- · Piedras en el camino
- Depresiones en el suelo
- Virajes bruscos
- Exceso de velocidad
- No utilizar frenos de los vehículos remolcados
- No tomar todas las precauciones cerca de zanjas, canales o pendientes



NO SE DEBE TRASLADAR PERSONAS EN LAS MAQUINARIAS NI EN LAS BARRAS DE REMOLQUE

MÉDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN EN EL USO DEL TRACTOR

- El tractor deberá ser conducido por un operador calificado en su conducción y con licencia de conducir.
- Cuando se movilice un tractor en carretera, caminos interiores para ir o venir de los diferentes lugares, se deberá asegurar de unir los pedales de freno, permitiendo frenar con las dos ruedas simultáneamente.
- En caminos con pendiente siempre colocar marcha lenta.
- Cuando se trabaje en laderas y al interior de potreros, se deberá tener
 la precaución de evitar zanjas y agujeros en los que puedan caer las ruedas.
- Deberá reducir la velocidad del tractor antes de comenzar a descender una cuesta.
- Deberá reducir la velocidad antes de una curva, giro o de aplicar los frenos.
- Asegurarse que no se ubiquen personas en el radio de giro del tractor u otra maquinaria.
- · Al descender del tractor, quitar las llaves y frenar.
- En el caso de carros de arrastre (colosos), estos deberán tener luces de señalización.
- · No acoplar con eje en movimiento.
- Una vez acoplado el implemento, poner la protección en el eje.
- · Deberá mantener sus manos alejadas del punto de acople.
- · No se debe cruzar sobre el eje estando en movimiento.
- En carreteras, caminos interiores y sin luz natural, el tractor debe tener todas las luces de alumbrado y señalización en buenas condiciones, además si tiene acoplado implementos (arados, rastra, sembradoras, etc.) usar cintas reflectoras o banderolas de señalización.
- Para estacionarse con implementos, estos deberán estar sobre el suelo.

